



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-4413

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

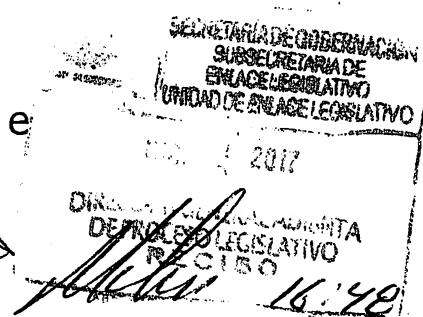
Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a crear un atlas nacional de riesgo carretero y ponerlo a disposición de la población por medios digitales, como medida para prevenir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de los usuarios".

Atentamente



SEN. DAVID MONREAL ÁVILA
Vicepresidente





Remítase a la Cámara de Senadores
Enero 17 del 2018.

Oficio No. SELAP/300/028/18
Ciudad de México, a 9 de enero de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-1P3A.-4413 signado por el Sen. David Monreal Ávila, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SEGOB/CNS/566/2017 suscrito por el Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esta Secretaría a crear un atlas nacional de riesgo carretero y ponerlo a disposición de la población por medios digitales, como medida para prevenir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de los usuarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de
Proceso Legislativo
11-01-18
RECIBIDO



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2017.

OFICIO N° SEGOB/CNS/ 566 /2017.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

Presente

Distinguido Subsecretario Solís Acero:

Me refiero a su oficio número SELAP/300/3521/17, mediante el cual hace de conocimiento que el senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 23 de noviembre del año en curso, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes "a crear un atlas nacional de riesgo carretero y ponerlo a disposición de la población por medios digitales, como medida para prevenir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad de los usuarios".

Sobre el particular, me permito informar que la Policía Federal, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, bajo mi adscripción y coordinación, en términos de lo previsto en el artículo 2 de la Ley que la rige, tiene como objetivos salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; prevenir la comisión de los delitos, e investigar la comisión de los mismos, en términos de las disposiciones aplicables, todo ello a través de acciones integrales que garanticen el respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, la Policía Federal implementa dispositivos permanentes de seguridad, vigilancia y orientación en las vías generales de comunicación, sosteniendo una permanente colaboración con autoridades de los tres órdenes de gobierno, en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de mantener el orden, así como proteger primordialmente a las personas.

SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

12400 05 ENE 2018
RECIBIDO
15:03

De igual forma, en periodos vacacionales o de descanso se realizan acciones específicas con el propósito de generar un clima de tranquilidad para las y los turistas nacionales o extranjeros que visitan México, por lo cual se pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 088, la aplicación PF Móvil, la cuenta de twitter: @PoliciaFedMx, el correo: ceac@cns.gob.mx, así como el facebook: @PoliciaFederaldeMexico, donde se pueden realizar reportes o solicitar información y apoyo, mismos que son atendidos por el Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal.

No obstante lo anterior, a través de la División de Seguridad Regional de la Institución se valorará, junto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Institución, la posibilidad de crear y difundir un atlas carretero para prevenir la incidencia delictiva, así como la participación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Con estas acciones, la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal, refrendan su compromiso de trabajar permanentemente para garantizar el respeto a los derechos humanos y favorecer la prevención de los delitos, coadyuvando de manera coordinada con otras instituciones.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**EL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD
LIC. RENATO SALES HEREDIA**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. Para su superior conocimiento. Presente.
Mtro. Manelich Castilla Craviotto, Comisionado General de la Policía Federal. Para su conocimiento. Presente.
Comisario General Raúl Antonio Castillejos Solís, Titular de la División de Seguridad Regional. Para su conocimiento y efectos. Presente.
Comisario Jefe Lic. Rafael Francisco Ortiz De La Torre, Director General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal.- Mismo fin. Presente.
Al Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Para conocimiento. Presente.
Al Coordinador de Control de Gestión de la Comisión Nacional de Seguridad. En atención al folio 004602.
Al Control de Gestión de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Volante OCG-17-12-16772.

 MCC / CGEM